



¡Última hora!

**DOCTOR HONORIS CAUSA
A DOÑA ALICE LARDE DE VENTURINO**

La Asamblea General Universitaria estudiará en sesión del 17 del presente mes, la entrega de Diploma Doctor Honoris Causa a doña Alice Lardé de Venturino.

La señora Lardé de Venturino ha sido infatigable investigadora y pedagoga.

El Grado de Doctor Honoris Causa lo han solicitado varias a sociaciones culturales y sociales del país.

UNIVERSIDAD INICIA MATRICULA 1975-1976

La Administración Académica de la Universidad de El Salvador ha fijado el período del 29 de septiembre al 9 de octubre para que los estudiantes de nuevo ingreso se presenten a retirar los mandamientos de pago de matrícula y cuotas de escolaridad.

Esa disposición comprende únicamente a los estudiantes que han solicitado ingresar a las Facultades de Ciencias y Humanidades, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Odontología y Química y Farmacia. Las personas que han solicitado ingreso a las Facultades de Medicina, Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura y a los Centros Regionales Universitarios, se les avisará oportunamente las fechas de retiro de mandamientos.

Para los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad de Ciencias y Humanidades se ha establecido el siguiente horario: Apellidos cuyas iniciales son las letras A-B-C, 29 de septiembre; Ch-D-E, 30 de septiembre; F-G-H, 1o. de octubre; I-J-K, 2 de octubre; L-M-N, 3 de octubre; O-P-Q, 6 de octubre, R-S-T, 7 de octubre; U-V-W, 8 de octubre; X-Y-Z, 9 de octubre.

Los estudiantes que ingresarán a las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Ciencias Agronómicas presentarán a retirar sus mandamientos de pago conforme a el siguiente horario: Apellidos que empiezan con A,B,C,Ch,D,E,F,G, 1o. de octubre con H,I,J,K,L,M,N,O, 2o. de octubre; con P,Q,R,S,T,U,W,X,Y,Z, presentarán a retirar sus mandamientos de pago el 3 de octubre.

Los estudiantes con aspiraciones a ingresar a las Facultades de Odontología y Química y Farmacia deberán presentarse a retirar sus mandamientos de pago en el siguiente período: Apellidos que empiezan con A,B,C,Ch,D,E,F,G, el 1o. de octubre, con H,I,J,K,L,M,N,O, el 2 de octubre; los que empiezan con P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z, el 3 de octubre.

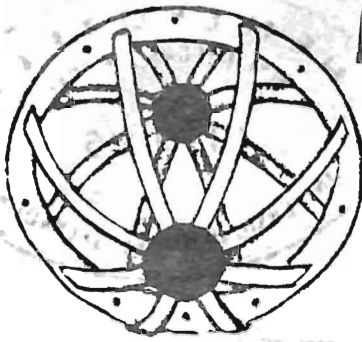
Se informa asimismo que las personas que no retiren los mandamientos de pago en las fechas señaladas, podrán hacerlo los días 13 y 14 de octubre, en la oficina de Ingreso Universitario situada en el Edificio La Fuente, 3er. Piso 301 de 7:30 a.m. a 3p.m. Se pagará Q20.00 en concepto de matrícula y la primera cuota de escolaridad. Los pagos pueden efectuarse en las Oficinas Centrales del Banco de Crédito Popular o en sus agencias en la capital o interior del país.

Se informó además, que para inscripción de asignaturas es indispensable presentar el recibo correspondiente a matrícula y primera cuota de escolaridad.

Finalmente se informó, que los alumnos de antiguo ingreso pueden presentarse a retirar sus mandamiento de pago de las cuotas correspondientes al ciclo II, las cuales deben estar canceladas a más tardar el 17 de octubre próximo.

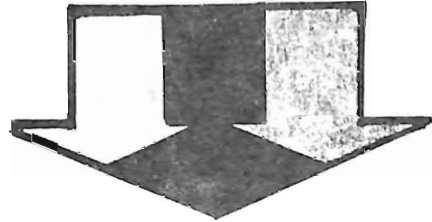
Asamblea Aprobó Arancel Universitario

ver página 3



ACONTECER

Mundial



Los Sistemas Educativo, Científico y Avance Tecnológico en el Area Andina

La primera fase del Seminario sobre "El Sistema Educativo, el Sistema Científico y el Avance Tecnológico en la Subregión Andina", se realizó en Lima (Perú), entre el 2 y el 3 de junio, organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA, con sede en Santiago, Chile) y en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto global se debe efectuar en tres etapas o fases. La primera fue la encomendada a CINDA y constituye el punto básico de partida para las otras dos, que se proyectan para un futuro inmediato. La metodología del plan contempla, además, la realización de dos seminarios con el objeto de analizar y evaluar el proyecto mismo y su avance.

En el Seminario de Lima participaron personalidades dedicadas a la educación en los seis países andinos y tres expertos, los profesores Eduardo Aldana (Colombia), Joaquín Cordua (Chile), y Máximo Vega-Centeno (Perú). También CINDA aportó con su equipo especializado integrado por los profesores Alvaro de la Barra, Jaime Lavados y Hernán Ayarza. El modelo que se plantea "es funcional del sistema científico y tecnológico que permita analizar las interrelaciones entre los sub-sistemas de generación del conocimiento, de adecuación para su utilización orientada a la producción". Se ha propuesto un sistema funcional, "por razones de simplicidad" y considerando que, desde un punto de vista pragmático, uno de sus principales objetivos debe ser el que pueda ser fácilmente comprendido por los no especialistas que deben tomar decisiones de gran trascendencia para el mismo sistema.

Los objetivos a corto plazo que establece el proyecto son: 1) Análisis del estado actual tanto del sistema educativo, así como del sistema científico y tecnológico de la región; 2) Elaboración de un modelo teórico-analítico que permita identificar los factores a considerar y los antecedentes que deben examinarse, formulando un conjunto de hipótesis de trabajo que dilucidan las interrelaciones y, en general, la interdependencia de las diferentes variables; 3) Desarrollar de manera integrada una serie de temas que, basados en un marco de referencia común, conduzca a un conjunto de recomendaciones específicas de acción tanto a nivel nacional como de la subregión andina.

Guatemala: "Golpe de Estado" en AEU

Declarando que la organización actual de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) "es anacrónica y antidemocrática", el 20 de mayo dirigentes de 9 filiales - de 16 asociaciones con que cuenta AEU- decidieron intervenirla y el 22 tomaron físicamente sus instalaciones. Esa extrema actitud fue consecuencia de una serie de irregularidades culpadas a los líderes de la organización y "a la estructura y estatutos que no satisfacen las necesidades y aspiraciones del estudiantado".

La bomba explotó después de las elecciones del 7 y 8 de mayo cuando para renovar la dirección de AEU se presentaron tres candidaturas: el grupo "Poder" (autollamados también "Nueva Izquierda", sigue una línea Marcusiana); "Frente" (apoyado por comunistas); e "Ira" (socialistas, con reducida influencia marxista). Desde el comienzo de la campaña electoral, uno de los candidatos Rodrigo Talomé Mendoza (a la sazón asesor jurídico de AEU), impugnó la convocatoria por no haber sido publicada en su tiempo. Igualmente señaló que la junta electoral no era representativa, por cuanto desde 1973 no se integra el consejo de representantes.

De 24 mil estudiantes matriculados en la Universidad de San Carlos (USC, ciudad de Guatemala), sólo participaron 5.034 electores. El grupo "Poder" con Luis Vallejo como candidato a la secretaría general de AEU obtuvo 1939 votos; "Frente" sumó 1.691; "Ira" reunió únicamente 1.073 sufragios. En consecuencia se constató una abstención del 79 por ciento y el ganador -de acuerdo a los resultados- tiene solamente un 8 por ciento como apoyo estudiantil.

De acuerdo a los estatutos de AEU, los dos que consiguieron mayor número de votos debían competir en nuevas elecciones fijadas para el 13 y 14 de mayo. Empero el 16, la junta electoral en comunicado público hizo conocer que "Frente" desistió participar en la segunda rueda y anunció "a los estudiantes y al pueblo en general" que le da el triunfo a "Poder". Esos hechos desencadenaron el "golpe de estado" que es resultado del caos en AEU que se viene arrastrando desde hace tiempo.

Crecimiento de la Educación Superior Causa Problemas en Brasil

La educación superior por su expansión constituye un problema. Un estudio del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) señala que la presión se intensificó a causa de una desordenada creación de facultades de bajos niveles. Entre 1969 y 1974 la matrícula en la educación superior pasó de 342.000 a 879.000 (165 por ciento). En esos cinco años los profesores aumentaron de 49.000 a 76.000 (55 por ciento); de ellos solamente un 16 por ciento son de tiempo completo y apenas un 20 por ciento tienen master o doctorado. pasa pag. 7

Asamblea Aprobó Arancel Universitario

A propuesta del Consejo Superior Universitario y de acuerdo a la atribución que le confiere el numeral sexto, del Art. 10 de los Estatutos de la Universidad de El Salvador, la Asamblea General Universitaria, informaron fuentes de ese alto organismo.

Las mismas fuentes dijeron que dicho arancel comprende los rubros siguientes: Certificados expedidos por el Secretario de Facultad o constancias expedidas por el Jefe de Registro Académico Central, siempre que dicha autorización no sea para utilidad dentro de la Universidad, 5 colones; Certificado global de estudios 10 colones; Certificado o constancia de título 15 colones; Auténticas para profesionales 15 colones, para estudiantes 5 colones; Otros certificados extendidos por el Secretario General 10 colones; Derecho por tramitación de incorporaciones 50 colones; Derechos por tramitación de equivalencias de estudios realizados en Universidad Centroamericana o extranjera 50 colones; Derechos por tramitación de equivalencia de estudios realizados en Universidad legalmente establecidas en El Salvador 25 colones; Derechos por incorporación cuando se trata de profesionales que puedan estudiarse en la Universidad de El Salvador (salvadoreños) 500 colones; Derechos por incorporación cuando se trata de profesiones que pueden estudiarse en la Universidad de El Salvador (Centroamericanos o extranjeros) 1.000 colones; Derechos por incorporación cuando se trate de profesiones que no puedan estudiarse en la Universidad de El Salvador (salvadoreños) 200 colones; Derechos por incorporación cuando se trate de profesiones que no pueden estudiarse en la Universidad de El Salvador (centroamericanos o extranjeros) 500 colones; Derechos por examen privado o de disertación 40 colones; Derechos por expedición de Título 100 colones Derechos por reposición de Título 100 colones.

El artículo 2 de la disposición legal de aranceles dice: Todo funcionario o empleado universitario estará obligado a vigilar el cumplimiento de este arancel. En caso de que se advierta incumplimiento a los mismos; el funcionario o empleado responsable será obligado a pagar el doble del valor no cobrado. Esta sanción será impuesta por el superior jerárquico y será efectiva por la vía de retención

El Art. 3- dice. El presente acuerdo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

NUEVAMENTE SE FUSTRA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

Una vez más en el seno de la Asamblea General Universitaria se intentó elegir al presidente del organismo, sin haber alcanzado ninguno de los candidatos la mayoría de votos necesaria. Por dos veces se fue a la elección y en ninguna de ellas hubo candidato con votos suficientes para lograr su elección.

De esta manera, dijeron fuentes oficiales de la Universidad, queda planteado siempre el impase en el seno del alto organismo universitario. En nueva sesión de la Asamblea seguirá intentándose resolver la acefalía mediante nueva elección

SE TRANSFIEREN FONDOS PARA BECAS AL EXTERIOR

Otros importantes acuerdos tomados por la Asamblea General Universitaria en su sesión del 19 de septiembre fueron las transferencias de fondos de las Facultades de Ciencias agrónomas, Medicina, y Ciencias y Humanidades para ser utilizadas en el fondo de becas al exterior.

Según informaron las fuentes los becarios favorecidos con los fondos transferidos estudian en Universidades de Europa y Sur América.

Los nombres de los becarios son los siguientes: Dra. Rodríguez de Asejo, Dra. Ana Leticia Mejía de Morataya, Lic. Ena Lidia Moreno Machado, Lic. Víctor Manuel Durán Bellóso, Lic. Francisco Mariano Larios Azucena y Dr. José Ascencio Marinero Cáceres.

EXTRAÑO DESCUBRIMIENTO
DE ARQUEOLOGOS ALEMANES EN ATENAS

LA TUMBA DE UN HOMONIMO
DE PITAGORAS.

Científicos del Instituto Alemán de Arqueología han descubierto un extraño enterramiento de la antigua Grecia en El Cerámico, distrito sepulcral situado al norte de la antigua Atenas. Su inscripción revela que se trata de la última morada de un emisario de la ciudad de Selymbria en el Ponto (sur de Rusia), que se llamaba Pitágoras. La estricta forma geométrica del monumento hace sospechar que el autor del mismo era consciente de la identidad del nombre del fallecido con el filósofo nacido en Samos hacia el 570 a.C., el cual les sigue siendo hoy familiar a los escolares de todo el mundo aunque sólo sea por su famoso teorema.

El monumento funerario excavado está formado por una pirámide de cinco planos horizontales superpuestos sobre los que se alza una estela de sección cuadrangular. Los dos planos inferiores de la pirámide constan de sillares que son el doble de largos que de anchos y que están dispuestos de tal forma que en su centro se ha dejado un hueco de 57 centímetros de anchura y otros tantos de longitud por 73 de altura. El tercer plano, que consta de dos bloques cubre ese hueco y lo convierte en una especie de "cámara secreta", dentro de la cual cree el Dr. Wolfgang Hoepfner (Atenas), quien ha escrito un artículo al respecto en la revista "Athener Mitteilungen", que se encontraba la urna del fallecido.

Pero el descubrimiento resulta también extraño porque, según Hoepfner, los cuatro planos situados sobre la

base, el más alto de los cuales soporta la estela, se inscriben en la forma geométrica de un triángulo, y ese triángulo cabe a su vez dentro del círculo en el que se inscribe el plano inferior, cuyo punto más elevado coincide con el canto inferior visible de la estela, que está implantada en la pirámide. Un segundo círculo,

que tiene como centro el vértice superior del triángulo y que toca el canto inferior de la estela, vuelve a coincidir con ella en su punto más alto, de tal forma que su diámetro equivale a la altura de la estela. Si además se inscriben en el vértice superior del triángulo que deja libre el círculo inferior, estos puntos de contacto con los lados del triángulo definen la anchura de la estela. Es seguro que no se trate de coincidencias casuales. Las medidas de los planos no han sido calculados, sino determinadas por un sistema de proporción simple. Pero,

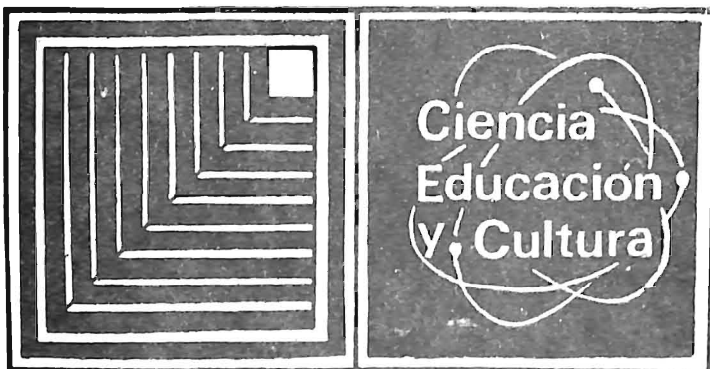
tanto en los planos como en las longitudes de los lados del triángulo desempeña un papel la proporción 5:6.

La tumba del Pitágoras de Selymbria es de la primera mitad del siglo V a.C., del que se conservan pocos enterramientos. Zócalos de cuatro escalones y estelas simples del siglo VI a.C. son también conocidos, pero en ninguno de estos monumentos funerarios tiene tanta importancia, la base ni se ha descubierto una "cámara secreta". Estas cámaras son una peculiaridad egipcia, así como también la vinculación arquitectónica a la geometría.

Pitágoras de Samos vivió largo tiempo en Egipto y estudió también geometría egipcia, como se refleja asimismo en sus matemáticas y en su filosofía. Hoepfner sospecha que el sepulcro descubierto en El Cerámico constituye una transcripción plástica del nombre del fallecido a través de la referencia geométrica a su famoso homónimo. ¿O fue quizá Pitágoras de Selymbria un apasionado de las matemáticas y quiso que su sepulcro tuviese esa forma?.

Walter Nippert.

el universitario



CIENCIAS AGRONOMICAS INCREMENTARA SU TRABAJO EN EL CAMPO ESPERIMENTAL QUE POSEE EN COMALAPA

Con la compra de un lote de ganado porcino valorado en 30 mil colones, la Facultad de Ciencias Agronómicas incrementará su actividad docente el año próximo en el Campo Experimental de Comalapa, informó el Ing. Salvador Enrique Jovel, Decano de esa Unidad Académica de la Universidad de El Salvador.

Actualmente en una pequeña granja aledaña a la Facultad se explota la crianza de cerdos mediante un sistema de tripel cruce. Tres son las razas utilizadas en el experimento, dijo el Ing. Jovel, ellas son: Hampshire y Duroc. El mejor cruce obtenido hasta el momento es el de Yorkshire con Duroc. La ventaja es que el cruce con estas razas se realiza de manera más rápida, se obtiene buena proliferación y el engorde de las crías se realiza rápida y eficazmente, agregó.

El Departamento de Zootecnia, dijo además el funcionario, también comprará un primer lote de ganado vacuno valorado en 23 mil colones, que será empleado en un programa experimental a desarrollarse también en Comalapa.

Para el programa avícola el Departamento de Zootecnia ha adquirido una incubadora con capacidad de 1216 unidades y ha comprado otra pequeña, siempre con fines docentes, con capacidad de 30 mil unidades únicamente. Se está esperando un laboratorio de nutrición animal que se ha pedido. ción de grasa, proteínas y fibra en crudo y otros implementos. El equipo que hoy existe en la Facultad, dijo el Ing. Jovel, es limitado en capacidad y además insuficiente.

Otros equipos recibidos en la Facultad de Ciencias Agronómicas para ser utilizados en el Campo Experimental de Comalapa, dijo el funcionario son: 3 tractores nuevos, equipados con implementos básicos para la enseñanza y ejecución de proyectos. Se ha recibido accesorio como bombas, asperjadores y otros.

La adquisición del Campo Experimental en Comalapa, terminó diciendo el Ing. Jovel, ha significado muchos años de sacrificio para nuestra Facultad. No fue sino después de 27 años de fundada que se logra obtener este terreno tan necesario.

CIENCIAS AGRONOMICAS REALIZA PROGRAMA DE CULTIVOS ANUALES

Con fines puramente docentes el Departamento de Fitotecnia de la Universidad de El Salvador, inició el pasado mes de junio un programa de siembras de granos básicos en el Campo Experimental que la Facultad de Ciencias Agronómicas posee en jurisdicción de Comalapa, informó el Ing. Agr. René Oliverio Vera Grijalba profesor de esa Unidad Docente y responsable del programa de cultivos anuales de la misma.

El programa de cultivos anuales que hoy realiza el Departamento de Fitotecnia, comprende: la siembra de maíz, arroz, maicillo y frijol. Se realiza también con fines docentes, la siembra de algodón en pequeña escala.

Los trabajos de siembra, informó el Ing. Grijalba, se llevan a cabo por los estudiantes bajo la asesoría de los profesores. El programa

se extenderá hasta la finalización del presente ciclo de estudios.

Media manzana es el área de cultivo destinada para cada especie se informó, pero hay además, un área mayor para arroz y maíz que comprende 10 manzanas para el primero y 5 para el segundo.

En las siembras, según informó el Ing. Grijalba, se ha utilizado semilla de maíz H-3 y H-5. El frijol empleado es el de costa o sea el Vignas. El maicillo utilizado es el CENTA S-1 y el arroz es de variedades debidamente mejoradas en el país.

Para terminar nuestro informante manifestó que esta es la primera vez que la Facultad siembra en el Campo Experimental de Comalapa y que se espera obtener semilla mejorada la cual se seleccionará para futuros cultivos.

FACULTAD DE DERECHO REALIZO
CONFERENCIAS EN XXV
ANIVERSARIO DE CONSTITUCION DE 1950

Un Ciclo de Conferencias sobre "Derecho y Realidad Constitucional Salvadoreña" se realizó en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, con Motivo del 25 Aniversario de la Constitución Política promulgada en 1950.

Con la participación de varios profesionales del Derecho se llevaron a cabo las conferencias en el auditorium "Miguel Tomás Molina" de la Facultad de Derecho. El pasado miércoles 24 de septiembre, se desarrolló el tema "ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONSTITUCION DE 1950", en la cual participaron los doctores José Mario Laguardia, de nacionalidad guatemalteca y Jorge Arias Gómez como ponente y el Dr. Luis Alfonso Méndez como moderador.

El Dr. Garcia Laguardia en su intervención hizo un análisis histórico de las constituciones que han sido promulgadas en Centro América, y al referirse a cada una dijo, entre otras cosas: "Todas están encaminadas por el sendero del sistema capitalista que lamentablemente no ha logrado su desarrollo en el istmo". A pesar de ello, afirmó, "la influencia de los liberales ha hecho posible que las Constituciones de los países de la región, sean al menos teóricamente, un poco mejores que las europeas".

"Los liberales, agregó el Dr. Garcia Laguardia, intentaron siempre lograr una legislación que favoreciera a las masas populares, mientras que los conservadores, obstaculizaron la promulgación de esas leyes. Si he de calificar a cada una de las Constituciones que rigen en los países del área, debo decir que la de Cos-

ta Rica, es una de las que están mejor elaboradas y que se ajustan a los intereses del pueblo. Esta Carta Magna aventaja a las demás porque fue estructurada con criterios modernos sobre la realidad centroamericana". sostuvo el profesional.

Por su parte el Dr. Jorge Arias Gómez, estuvo de acuerdo con los criterios emitidos por el Dr. Garcia Laguardia y señaló, que la Constitución Política de El Salvador promulgada en 1886, tiene su significación para los salvadoreños. Esta Constitución tuvo vigencia durante 59 años, agregó y sirvió de base para elaborar la de 1950 que luego dio origen a la Constitución de 1962 que actualmente esta en vigencia en el país. Esta última Constitución promulgada, afirmó el Dr. Arias Gómez está profundamente influenciada por liberalismo y amerita ser objeto de estudio de todos los profesionales del Derecho". terminó diciendo.

REELECTO AUDITOR EXTERNO

Otro problema resulto favorablemente por la Asamblea General Universitaria en la sesión fue la elección del Auditor Externo de la Universidad, cargo que se había mantenido vacante por algún tiempo desde que terminó el período de servicio el lic. Horacio Castellanos.

En la elección que se realizó resultó reelecto el Lic. Castellanos para un nuevo período de dos años. Cuatro veces se intentó en esta sesión elegir a este funcionario, y no fue sino hasta la cuarta vez que el Lic. Castellanos logró mayoría de votos sobre su contrincante Lic. José Alfredo Sayas Morataya.

Con esta elección se avanza con la estructura administrativa de la Universidad.



GRAN CANTIDAD DE GENTE POBRE ATIENDE CLINICA DE ODONTOLOGIA

Más de 20 mil pacientes de escasos recursos han sido atendidos durante los dos últimos años en las clínicas dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, informó a EL UNIVERSITARIO el Dr. Mauricio Novoa Paine, decano de dicha Unidad Académica.

Para el Programa de atención social a la comunidad desarrollado por la Facultad, dijo el funcionario, ya han sido adquiridos nuevos equipos odontológicos. En el aspecto docente se han efectuado cursos de orientación pedagógica, reorganizado el cuerpo docente seminario de Relaciones Humanas con profesores y estudiantes del 5 año de la carrera. Se ha incrementado la dotación de equipo audiovisual, se instaló un circuito cerrado de televisión a colores con fines docente y se ha reorganizado la oficina de Registro Académico.

A una pregunta sobre la importancia que se da en la Facultad de Odontología a la tarea de investigación, el Dr. Novoa Paine, dijo, " que se ha creado un Comité para que

estudie las posibilidades y planifique sobre esta materia. Se está estimulando a los egresados para que sus trabajos de seminario de graduación sean producto de verdadera investigación bajo la asesoría de sus profesores". "Puedo afirmar, dijo el Decano, que la mayor parte de los trabajos de Seminario realizados hasta hoy, se han encaminado a investigar la situación que afronta la salud oral de los habitantes de las distintas comunidades salvadoreñas".

El Dr. Novoa Paine, dijo que esa Unidad Académica proyecta una completa ampliación y remodelación del actual edificio, que responda a los adelantos técnicos y al incremento de la población estudiantil. Agregó que se iniciarán prácticas extramuros en zonas marginales y rurales. Se complementará el circuito de T. V. a colores y el resto del equipo audiovisual. Se reorganizará en forma funcional la Biblioteca de la Facultad y se intensificarán los trabajos de investigación.

Entregan solicitud de becas en Bienestar Estudiantil

I - A los estudiantes de escasos recursos económicos, que han solicitado ingreso a esta Universidad, para el año Lectivo 1975-1976 se le comunica, que pueden pasar a las Oficinas de Bienestar Universitario, a retirar la solicitud de beca e informarse acerca de la documentación necesaria, para efectuar el trámite correspondiente.

II - A los estudiantes de antiguo ingreso, también de escasos recursos económicos, igualmente se les comunica que pueden pasar a las Oficinas de Bienestar Universitario, a retirar la solicitud de beca e informarse acerca de la documentación necesaria, que deben de presentar para efectuar el respectivo trámite.

III - El período de retiro de solicitudes de becas, tanto remuneradas como de exención de pago de cuota de escolaridad, será del 29 de septiembre al 3 de octubre, ambas fechas inclusive, de las 7:30 a.m. a las 3:30 p.m.

IV - El período de entrega de solicitud y cuestionario contestado, por parte de los interesados en obtener beca, tanto remunerada

como de exención de pago de cuota de escolaridad, será del 6 al 10 de octubre, de las 7:30 am. a las 3:30 p.m.

V- La fecha límite para entrega de la documentación necesaria, por parte de los interesados será el 31 de octubre, para los estudiantes antes de nuevo ingreso; y el 14 de noviembre para los estudiantes de antiguo ingreso.

VI - Todas las gestiones para el trámite de beca, deberán efectuarse a esta Secretaría personalmente por el interesado y no por otra persona, para evitar confusiones y dificultades posteriores, que puedan entorpecer el trámite.

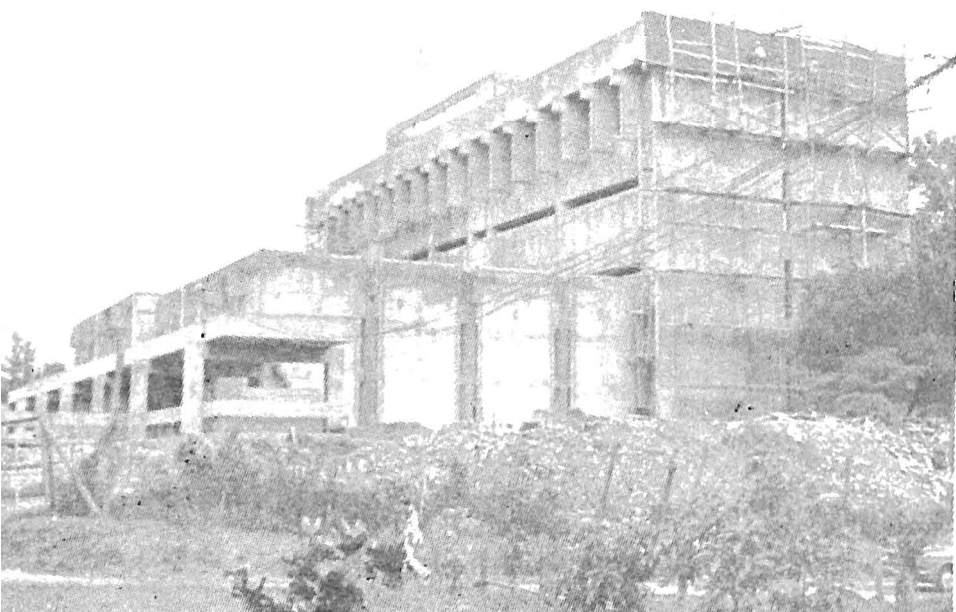
VII - Los períodos y fecha límites, arriba indicados, son improrrogables.

Proximamente circulará
el 2º número de la Revista
"documenta"
Solicite su ejemplar

el universitario

Construcciones que pronto quedarán terminadas para ofrecer mejor servicio a la comunidad Universitaria

NUEVO EDIFICIO MODULAR DE AULAS. Dentro de poco tiempo quedará terminado el nuevo edificio modular de aulas que alojará una cantidad regular de estudiantes durante el año escolar 1975-1976.



EDIFICIO DE AUDIOVISUALES. El antiguo edificio que ocupó la Rectoría, se remodela para ser destinado a salas de conferencias, exposiciones y en el resto del espacio físico se instalarán oficinas de la Secretaría de EX tensión Universitaria.

EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES. Muy avanzada se encuentra la construcción del local donde se instalarán las oficinas de la Rectoría, Secretaría General, Fiscalía, Asamblea General, Gerencia, Relaciones Públicas y otras dependencias de la Administración Central.

